

“Tarifa Plana en Mantención para Solutu y Rio”

KIA CHILE SpA.

1. Antecedentes

El presente documento establece los términos de uso y condiciones generales aplicables a Tarifa Plana en Mantención para Solutu y Rio, en adelante como la “Promoción”, organizada por **KIA CHILE SpA**, rol único tributario N° 79.567.420-9, en adelante como el “Organizador”. Tarifa ofrecida por los Concesionarios Alameda, Baladrón, Berrios, Callegari, Grass & Arueste, Indumotora One, Pompeyo Carrasco, Salazar Israel y Valenzuela & Delarze, todos en adelante como los “Concesionarios”. En caso de que usted no esté de acuerdo con los términos y condiciones, no será posible acceder a la Promoción.

2. Destinatarios de la Promoción

Podrán participar en la presente promoción, las personas naturales que reúnan las siguientes condiciones (en adelante el “Participante” o los “Participantes”):

- a. Tener domicilio en la República de Chile;
- b. Ser mayor de 18 años;
- c. Hacer la mantención de 45.000 km y/o 60.000 km, de modelos Solutu y/o Rio en adelante el “Solutu” y/o el “Rio”, según lo especificado en la libreta de garantía del vehículo, en alguno de los Concesionarios adheridos indicados en el punto 1. precedente;
- d. Las mantenciones se deben realizar entre el 03 de julio y el 30 de septiembre de 2023;
- e. Agendar la mantención directamente en el call center de los Concesionarios adheridos o en la página web www.kia.cl;
- f. Presentar el correo electrónico ofreciendo ser parte de la campaña “Tarifa Plana en Mantención para Solutu y Rio” o presentar la imagen referencial de la campaña “Tarifa Plana en Mantención para Solutu y Rio” publicada en Redes Sociales.
- g. Ser el propietario del vehículo o familiar directo de éste^[i]

3. Duración de la Promoción

La Promoción se iniciará el 03 de julio del 2023 a las 09:00 hrs y terminará el día 30 de septiembre a las 17:30 hrs. Con todo, el Organizador se reserva el derecho a extender la Promoción en caso de que lo estime conveniente, bastando para ello comunicarlo a través de su página web www.kia.cl.

4. Tarifa Plana en Mantenición para Soluta

Todo Participante que cumpla con los requisitos antes señalados podrá acceder a la promoción Tarifa Plana en Mantenición para Soluta y Rio la cual consiste en un precio estandarizado para los Modelos antes definidos por el plazo estipulado en el punto 3. El precio incluye IVA y no aplica sobre el precio a pagar por recambio de piezas que no estén incluidas en la mantención, debido al desgaste según uso. A continuación, se indican los precios de la Promoción:

Modelo	45.000 Km	60.000 Km
Soluta	\$ 249.990	\$ 376.990
Rio	\$ 268.990	\$ 339.990

5. Cómo acceder a la Promoción

Para acceder a la promoción el Participante deberá:

1. Agendar su hora vía web en www.kia.cl o vía call center en el Servicio Autorizado del Concesionario Adherido en los horarios de operaciones habituales del Servicio.
2. El Participante será recibido por un Asesor de Servicio del Concesionario, el cual realizará la apertura de una Orden de Trabajo (OT) en la cual se detallarán los trabajos a realizar y se procederá a la inspección del estado del vehículo en conjunto con el Participante.
3. Una vez terminada esta inspección, el Asesor de Servicio le solicitará al Participante la firma de la Orden de Trabajo, en conformidad y autorización a la realización de los trabajos.
4. Un Técnico Certificado del Servicio Autorizado del Concesionario Adherido procederá a realizar la mantención. En caso de detectar durante la realización de los

trabajos, la necesidad de realizar algún trabajo adicional y/o realizar cambio de alguna pieza de desgaste, el Asesor de Servicio contactará al cliente (vía telefónica, mail o presencialmente en los casos que el cliente se encuentre en la sucursal) para explicarle e informarle los trabajos y los costos adicionales posibles y así solicitar su autorización para la realización de estos trabajos y/o el recambio de las piezas.

5. Una vez terminado el trabajo, el vehículo estará listo para ser entregado al cliente, por lo que el Asesor de Servicio procederá a cerrar la Orden de Trabajo y realizar el proceso de entrega del vehículo al cliente, explicándole los trabajos realizados.

6. Al momento de acompañar al cliente a la caja para realizar el pago correspondiente a los trabajos realizados, el Concesionario cobrará el monto involucrado de acuerdo con los medios de pago que mantiene vigentes al momento de la facturación del trabajo al cliente.

La promoción no será acumulable con otras promociones disponibles.

6. Aceptación de Términos y Condiciones

Todo participante que acceda a la Promoción acepta de forma íntegra y sin reservas los presentes términos y condiciones, así como la información publicada por KIA CHILE SpA al efecto.

7. Nombre de la Empresa: Kia Chile SpA., RUT: 79.567.420 – 9.

8. Dirección: Avenida Las Condes N° 11.774, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago.

9. Representante Legal: Mauricio Fuenzalida Espinoza, Cédula Nacional de Identidad N° 12.181.872-8

[\[i\]](#) Se considera familiar directo a las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad.